



PARA MADRID

PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Miércoles, 6 de diciembre de 1972

Núm. 279

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION SEGUNDA

Núm. 8.441

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SECCION ORDENACION PRODUCCION AGRARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de patera, en el ganado de la especie bovina existente en el término municipal de Mallén, este Gobierno Civil, a propuesta de la Sección de Producción Agraria, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la explotación propiedad de don Joaquín López Uriel, señalándose como zona infecta la mencionada explotación; como zona sospechosa, toda la localidad de Mallén, y como zona de inmunización, el área comprendida por las localidades de Mallén, Novillas, Fréscano, Bisimbre, Magallón, Alberite de San Juan, Bureta, Fuendejalón, Tabuena, Talamantes, Ainzón, Ambel, Bulbue, Trasmoz, Vera de Moncayo, Alcalá de Moncayo, Tarazona, El Buste, Cunchillos, Vierlas, Novallas. Malón, Agón y Borja.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los artículos 302 al 312 del vigente Reglamento de Epizootias, con aislamiento de enfermos y sospechosos e inmovilización de animales receptibles dentro de la zona infecta; supresión de ferias y mercados en un radio de 50 kilómetros en torno al foco y vacunación obligatoria del censo bovino de la zona de inmunización con vacuna antiaftosa monovalente A5, habiendo sido marcados los animales enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a sacrificio de los animales que hayan alcanzado el grado de cebo óptimo, en mataderos de la provincia, transportándose los animales en vehículos cerrados, que serán convenientemente desinfectados antes de la carga y después de descargados los animales.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1972.

El Gobernador civil,
Rafael Orbe Cano

SECCION TERCERA

Núm. 8.390

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial, en sesión de 25 de noviembre de 1972, con el "quórum" establecido en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

"1.º Declarar parcela no utilizable, a los efectos del artículo 7.º del Reglamento de Bienes, la parcela sita en el término municipal de Mallén, en la carretera de Borja a Cortes, según plano que se adjunta, cuya extensión superficial, según los datos catastrales, es de 285 metros cuadrados, y linda por:

Norte: Fábrica de conservas.

Sur: Camino.

Este: Carretera.

Oeste: Camino.

2.º Someter a información pública el presente acuerdo durante el plazo de un mes, según lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido.

Zaragoza a 28 de noviembre de 1972. El Presidente, Pedro Baringo. — De su orden: El Secretario general, Luis Maury.

Núm. 8.328

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de octubre de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.069 al 4.125, importantes 40.751 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Conceder un socorro de lactancia.

—Autorizar el ingreso de dos niños en el CEP.

—Idem ídem de una niña.

—Idem ídem de dos niños.

—Idem ídem.

—Autorizar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

Día 5

Comisión de Obras Públicas

Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal 630.

—Idem ídem número 2.

—Conceder licencia de obras a don Luis Semper, de Ateca.

—Idem ídem a don Jesús Morte, de Tarazona.

—Idem ídem a don Jaime Lázaro, de Calatayud.

—Idem ídem a don Andrés Tejero, de Luceni.

—Idem ídem a don Antonio Herrero, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Juan-Antonio Cuartero, de Boquiñeni.

—Idem ídem a don Manuel Ainaga, de Pradilla de Ebro.

—Elevar a definitiva la liquidación por obras sin autorización realizadas por el Club de Fútbol de Paracuellos de la Ribera.

Comisión de Cooperación

Aprobar certificación número 1 de obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Chodes.

—Abonar al Ayuntamiento de Ariza la cantidad de 24.675 pesetas en concepto de ayuda económica para obras municipales.

—Abonar al Ayuntamiento de Cadrete 17.864,40 pesetas en concepto de ayuda económica para obras municipales (saneamiento).

—Idem ídem 16.388 pesetas al de Cadrete (distribución de aguas).

—Devolver la fianza depositada en garantía de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Calatorao.

Comisión de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Sanidad y Vivienda

Aprobar factura presentada por "Ostatio y Félez", importante pesetas 41.520.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para el III Concurso Nacional de Fotografía del Centro Don Bosco 1972.

—Conceder una copa con destino a la gran regata de motoras fuera borda "45 Minutos Motonáuticos".

—Idem ídem para las XXXI Campeonatos Absolutos de Aragón de Tenis.

—Aprobar cuentas presentadas por la Institución "Fernando el Católico", justificativas del mandamiento de pago número 687.

—Aprobar relación de facturas importantes 81.032 pesetas.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, importante 55.712 pesetas.

—Aprobar factura presentada por don Luciano Usán por servicio de taxi de Daroca a Zaragoza para ingreso urgente en el Hospital.

Comisión de Organización del Trabajo

Aplicar al personal laboral del taller de Sastrería lo dispuesto en el artículo 16 del Convenio colectivo sindical de la Confección, Vestido y Tocado.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la publicación de la aprobación del Convenio colectivo sindical de la Agrupación de Carpintería y similares, acordando su aplicación al personal laboral del taller de Carpintería.

DIA 6

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar obligaciones contraídas por Maternidad provincial durante el mes de julio.

—Idem ídem por la Residencia Juvenil de Calatayud durante el mes de agosto.

—Idem ídem de la CEP durante el mes de junio.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante el mes de junio.

—Idem ídem del taller de Cerrajería durante el mes de mayo.

—Idem ídem del taller de Cerrajería durante el mes de junio.

—Idem ídem del taller de Cerrajería del 2.º semestre de 1971 y los meses de enero a abril, ambos inclusivos.

—Idem ídem del taller de Carpintería del mes de febrero.

—Idem ídem del taller Imprenta del mes de febrero.

—Idem ídem del taller de Electricidad 2.º semestre 1971, meses enero a marzo.

—Aprobar las obligaciones contraídas por los talleres de Albañilería, Carpintería, Cerrajería, Electricidad, Fontanería y Pintura correspondientes al mes de mayo.

—Idem ídem del taller de Carpintería correspondiente al mes de junio.

—Aprobar cuentas de la Institución "Fernando el Católico" correspondientes al mes de mayo, importantes pesetas 32.291,70.

—Aprobar pliego de cargo núm. 23.

—Idem ídem número 24.

—Idem ídem número 21.

—Idem ídem número 25.

—Aprobar cuentas remitidas por la Secretaría de la Presidencia justificativas de diversos mandamientos de pago, importantes en total 665.000 pesetas.

—Suscribir cinco nuevas acciones de la "Compañía General de Inversiones".

—Aprobar cuentas justificativas de libramiento número 335.

—Idem ídem del mandamiento de pago número 1.693.

—Idem ídem del número 508.

—Idem ídem del número 124.

—Idem ídem del número 507.

—Idem ídem del número 440.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de notificación de la Dirección General de Impuestos Indirectos sobre exención impuesto IUT para el automóvil "Renault".

—Contratar con la Compañía Aseguradora "Mutua Madrileña Automovilista" el seguro de responsabilidad civil para el vehículo "Renault R-12", S.L.E.

—Aprobar factura de "La Editorial" importante 62.146 pesetas.

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación la cantidad de 337 pesetas.

—Suscribir dieciséis nuevas acciones de "Unión Eléctrica Madrileña".

—Suscribir cinco acciones de "Ispamer".

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de agosto.

—Idem ídem del mes de julio.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.126 a 4.157, importantes 25.259 pesetas.

—Idem ídem números 4.158 al 4.211 importantes 31.865 pesetas.

Día 11

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Jesús Valero, de Villarreal de Huerva.
—Idem ídem a la Compañía Telefónica Nacional de España.

—Devolver al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro el depósito constituido para responder de la buena ejecución de las obras para las que fue autorizado.

—Idem ídem a don Armando Gállego, de Maluenda.

—Idem ídem a don Jesús Melendo, de Novillas.

—Conceder licencia de obras a don Francisco Valero, de Alfamén.

—Idem ídem a señores Melendo, de Maluenda.

—Idem ídem a don Faustino García, de Ariza.

—Idem ídem a "Aragón Optical", Sociedad Limitada, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Francisco Romero Ortega, de Calatayud.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Morés.

—Idem ídem a don Valentín Villagrana, de Zaragoza.

Comisión de Hacienda

Aprobar factura de don Donato Fleita, importante 10.065 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem de un anciano.

—Idem ídem de una anciana.

—Idem ídem de una anciana.

—Ratificar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por el Sanatorio "El Pinar", de Teruel, correspondientes a junio.

—Idem ídem del Sanatorio Marino de Górliz.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Villa Blanca", S. A.

—Idem ídem del Colegio de la Purísima.

—Idem ídem del Hospital Municipal de Calatayud.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad.

—Idem ídem de un niño.

—Aprobar nota de honorarios presentada por el Asesor de la Corporación en relación con el expediente de emancipación y nacionalización de una alumna de la CEP.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Proceder a la enajenación del "Seat 1.500", matrícula Z-60.239.

—Aprobar pliego de cargo número 2 en concepto de recibos del arbitrio de rodaje correspondiente a la Zona de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem número 1 correspondiente a la Zona de Caspe.

—Vender los dos derechos de la "Compañía Unión Eléctrica Madrileña".

—Idem ídem de la "Compañía Sevillana de Electricidad".

—Suscribir dieciocho nuevas acciones de la "Compañía Hidroeléctrica Ibérica", S. A.

—Aprobar diversas facturas de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

—Aprobar facturas de "Carbones Teba", importantes 50.861 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox" por suministro de material.

—Idem ídem de la "Compañía del Gas de Zaragoza", importantes pesetas 8.258,80.

—Idem ídem de Pascual Gutiérrez, importante 3.853,20 pesetas.

—Idem ídem del diario "Arriba", importante 2.259,40 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox", importante 436.638 pesetas.

—Idem ídem por obras reparación piso octavo derecha casa número 5 de Doctor Fleming, importantes pesetas 1.915,60.

—Aprobar obligaciones contraídas por la CEP en el mes de julio.

—Aprobar cuentas justificativas remitidas por la Residencia Juvenil de Calatayud.

—Aprobar ingreso de 53.897 pesetas por el concepto de tráfico de empresas correspondiente al trimestre 3.º del presente año.

—Aprobar pliego de cargo núm. 28.

—Idem ídem número 27.

—Idem ídem número 26.

—Aprobar ingreso de 367.920 pesetas en concepto de estancias de menores en la CEP.

—Idem ídem 13.020 pesetas por estancias en Residencia Juvenil.

—Idem ídem 23.280 pesetas por estancias en Maternidad.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso de 617.870 pesetas de rendimientos económicos del Hospital Provincial correspondientes al mes de agosto.

—Idem ídem 621.357 pesetas correspondientes a julio.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 27.520 efectuado por el Hogar Doz, de Tarazona, de retenciones a

perceptores del Fondo de Asistencia Social.

—Idem ídem de rendimientos económicos del Hospital Provincial correspondientes al mes de junio e importantes 596.328 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 6 de recibos de arbitrio provincial sobre rodaje correspondiente a la Zona de Daroca.

—Idem ídem número 7, de la Zona de Tarazona.

—Idem ídem número 5, de la Zona cuarta de Zaragoza.

—Idem ídem número 4, de la Zona de Calatayud.

—Idem ídem número 3, de la Zona quinta de Zaragoza.

—Idem ídem número 17 de recibos de estancias de enfermos en los distintos establecimientos benéficos.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar relación de horas extraordinarias trabajadas por el encargado provisional del aprisco.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 150.000 a la Sección Femenina del Movimiento.

—Idem ídem de 75.000 pesetas al Museo Provincial de Bellas Artes.

—Idem ídem 15.000 pesetas a la guardería infantil "El Buen Pastor".

—200.000 pesetas a la Escuela Diocesana de Formación Profesional "San Valero".

—Conceder una medalla de bronce para el Concurso Inter-Clubs de Vuelo Libre de Aerodelismo.

—Conceder dos copas de metal plateado para las competiciones deportivas que con motivo de las fiestas patronales se celebren en La Almunia de Doña Godina.

—Conceder una medalla de bronce para el XXV Concurso de Pesca Fluvial "Fiestas del Pilar".

Comisión de Seguridad del Trabajo

Aprobar el pago de un recibo del Centro Regional de Oncología correspondiente a un beneficiario.

—Aprobar relación de facturas correspondientes a medicamentos "urgentes".

—Conceder a don José-María Gascón Burillo una indemnización económica de 12.240 pesetas para prótesis dental.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, importantes 35.038 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 172.291,50.

—Idem ídem importantes 23.597 pesetas.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Jarque de Moncayo 10.140,50 pesetas en concepto de ayuda económica para construcción de una casa de Médico.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.217 al 4.271, importantes 34.996 pesetas.

—Idem ídem números 4.272 al 4.328, importante 33.155 pesetas.

Día 17

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Idem ídem una anciana.

—Idem ídem una afiliada de la "Once".

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Autorizar ingreso de una niña en la CEP.

—Idem ídem dos niñas.

—Idem ídem una niña.

—Idem ídem de una niña.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem de una niña.

—Idem ídem de tres niños, a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Idem ídem.

—Disponer la baja de una residente del Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar la salida definitiva de una residente de la CEP.

—Idem ídem.

Día 19

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la sustitución de doña María-Josefa Ruiz Marcellán durante su licencia anual reglamentaria.

—Tomar en consideración la petición formulada por el enlace sindical del personal laboral de la Sección de Vías y Obras provinciales en escrito de fecha 9 de junio.

—Aprobar relación de horas extraordinarias correspondientes a las limpiadoras con servicio en el Gobierno Civil.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder a don Bernardo Soria pesetas 600 para pago de prestación especial.

—Idem ídem a don Feliciano Morales.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para la "Travesía del Río Ebro a Nado".

—Idem una copa de metal plateado para el XXI Premio Internacional "Fiestas del Pilar" del Moto Club de Aragón.

—Idem dos copas de metal plateado para el "Campeonato de Billar a Tres Bandas", primera categoría.

—Conceder una medalla de bronce para el primer Certamen de Música Folk del Centro Juvenil Don Bosco.

—Conceder una medalla de bronce para el torneo de Rugby Infantil.

—Conceder tres medallas (oro, plata y bronce) con destino a la XII Exposición Filatélica de Coleccionistas Aragoneses.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar el ingreso de 3.967.218 pesetas por los conceptos de premio de cobranza en período voluntario de contribuciones y participación en los beneficios de Apuestas Mutuas Deportivas.

—Interesar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la exención de contribución especial motivada por obras en la plaza del Justicia.

—Aprobar expediente de fallido correspondiente a la Zona de Calatayud en concepto de arbitrio sobre rodaje.

—Idem ídem de la Zona de Caspe.

—Idem ídem de la Zona de Calatayud.

—Idem ídem de la Zona quinta de Zaragoza.

—Idem ídem de la Zona primera de Zaragoza.

—Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el Aparcadero durante el mes de agosto.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Emiliano Rubio, de Sos del Rey Católico.

—Idem ídem a la Hermandad de Labradores de Moros.

—Idem ídem a don Nicanor Dito, de Plasencia de Jalón.

—Idem ídem a don Manuel Lorenzo, de Ariza.

—Idem ídem a don Enrique Monterde, de Retascón.

—Idem ídem a don Antonio Soler, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Jesús Aznar, de Fuendejalón.

—Idem ídem a don Miguel Roche, de Boquiñeni.

—Idem ídem a don Cesáreo Azcona, de Borja.

—Idem ídem a don Manuel Francés, de Pedrola.

—Idem ídem a don Juan Serrano, de Borja.

—Idem ídem a doña María-Pilar López, de Borja.

—Idem ídem a la Compañía Telefónica.

Día 23

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa de plata para el Concurso Internacional de Tenis "Fiestas del Pilar".

—Conceder una copa de metal plateado para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Fréscano.

—Conceder una subvención de pesetas 100.000 a la Jefatura Provincial del Movimiento con destino a la campaña de educación, deportes y turismo que desarrolla dicha Jefatura.

—Idem ídem 200.000 pesetas al Centro Sindical número 8 de Formación Profesional Acelerada.

Comisión de Beneficencia

Aprobar nóminas de estancias importantes en total 28.653 pesetas, correspondientes al Hospital "Alonso Vega".

—Idem ídem importantes pesetas 26.370 del Hospital "San Francisco Javier", de Pamplona.

—Idem ídem importantes pesetas 27.300 de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

—Idem ídem importantes pesetas 20.643 del Sanatorio Psiquiátrico para mujeres, de Ciempozuelos.

—Idem ídem importantes pesetas 557.190 del Sanatorio Psiquiátrico del Pilar.

—Aceptar cargo por estancias de la enferma mental Elisa Elortegui.

—Idem ídem del enfermo Benito Sánchez.

Comisión de Cooperación

Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Erla.

—Idem ídem de Chodes.

—Abonar al Ayuntamiento de María de Huerva 10.156,20 pesetas en concepto de ayuda económica para obras municipales.

—Idem ídem 9.549 pesetas al de María de Huerva.

—Idem ídem 13.489 pesetas al de Iruerri.

—Idem ídem 7.477,20 pesetas al de María de Huerva.

Día 24

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder a don José Durán una ayuda económica de 600 pesetas para pago de prestación especial.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar liquidación de jornales devengados por suplencia en las porteras del paseo de María Agustín.

—Aprobar relación de servicios prestados por subalternos del Palacio provincial durante el mes de septiembre.

—Aprobar nota de gastos presentada por los conductores de automóviles de la Corporación, correspondiente al mes de agosto.

Día 26

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.450 al 4.507, importantes 39.767 pesetas.

—Idem ídem números 4.508 al 4.558, importantes 39.457 pesetas.

—Idem ídem números 4.559 al 4.607, importantes 31.606 pesetas.

SECCION QUINTA

Núm. 8.362

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado la provisión, mediante oposición, en el presente curso escolar de 1972-73, de las becas que a continuación se detallan, entre españoles de ambos sexos:

Una beca para cursar estudios en la Facultad de Veterinaria, dotada con pesetas 8.000.

Cuatro becas Bachillerato, turno libre, dotadas cada una con 6.000 pesetas.

Una beca Magisterio, turno libre, dotada con 6.000 pesetas.

Una beca para cursar estudios de Comercio, dotada con 6.000 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, una por cada turno que se solicite, se presentarán en el Registro general de la Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas hábiles de oficina, reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 3 pesetas, debiendo acompañar a la misma:

Certificado de los estudios cursados, con especificación de las notas obtenidas y curso en que se halla matriculado actualmente.

Certificado expedido por la Delegación de Hacienda, acreditativo de no pagar contribución industrial, ni territorial, y, en caso afirmativo, la cantidad que satisface por cada concepto.

Declaración jurada del cabeza de familia de los sueldos y gratificaciones que percibe por todos los conceptos y personas a su cargo.

Deberán hacer constar en la instancia que el solicitante es hijo de vecino de la ciudad de Zaragoza con cinco años de residencia, como mínimo, y que es adicto al Movimiento nacional, circunstancias éstas que probarán documentalmente los aspirantes que obtuvieran beca en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se les notifique que se les ha adjudicado, y si no lo hicieran les será retirada la beca.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zaragoza a 23 de noviembre de 1972. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.296

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 180 de 1972, promovido por "Azucarera de Sevilla", S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 28 de julio de 1972, que estimó en parte reclamación número 869 de 1970, interpuesta contra liquidación practicada a cargo de dicha entidad por el Ayuntamiento de esta ciudad y por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de noviembre de 1972. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.363

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Con la debida autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas se somete a información pública el proyecto de distribución y saneamiento de Albeta (Zaragoza).

Las obras consisten en:

La construcción de un depósito regulador modelo 6-B, con capacidad de 40 metros cúbicos, a ubicar en un cerro situado al Norte del casco urbano y a unos 25 metros del camino que conduce a éste. Adosada al depósito se instalará la cámara de llaves.

La tubería de suministro arranca del depósito regulador, discurriendo a lo largo del camino hasta la entrada de la población. Su longitud es de 220 metros lineales, proyectándose de fibrocemento con uniones "Gibault", de 125 milímetros de diámetro y timbrada a 5 atmósferas.

La red de distribución la integrarán una arteria principal que, partiendo de la tubería de suministro, se extenderá por las calles Mayor, Terrero y el Camino, y una serie de ramales que, arrancando de aquélla, cubrirán las calles del pueblo, constituyendo una red ramificada, cuya longitud está previsto sea de 739 metros lineales. Las tuberías serán de fibrocemento con uniones "Gibault", de 100 y 70 milímetros de diámetro y 5 atmósferas de timbraje.

Se incluyen además, entre las obras de distribución, tres válvulas compuerta de 100 milímetros de diámetro y tres de 70 milímetros de diámetro, con sus correspondientes arquetas de registro, así como cuatro desagües a la red de alcantarillado y cinco bocas de riego.

Se proyecta la red de saneamiento de tipo unitario, estando constituida por una alcantarilla que, partiendo de la zona Norte del pueblo, discurre por la calle Mayor, cuatro ramales principales y dos secundarios. Los conductos serán de hormigón armado centrifugado y 20 y 25 centímetros de diámetro interior. Completan la red, que se extiende por toda la población con una longitud de 739 metros lineales, dieciséis pozos de registro modelo A, cuatro del modelo B y siete cámaras de descarga automática de 600 litros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular por escrito sus reclamaciones en la Jefatura de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro

durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en la mencionada Jefatura, en Zaragoza (paseo del General Mola, números 24-26).

Zaragoza, 29 de noviembre de 1972. El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos, (ilegible).

* * *

Núm. 8.364

Nota-anuncio

Con la debida autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas se somete a información pública el proyecto de distribución y saneamiento de Alberite de San Juan (Zaragoza).

Las obras consisten en:

La red de distribución, que se iniciará al final de la tubería de suministro existente. De ésta parte la arteria principal, que discurrirá por las calles Mayor y General Franco, derivándose de ella cuatro ramales, que completan la red de distribución, ramificada, con una longitud total de 645 metros.

Las tuberías serán de fibrocemento con uniones "Gibault" de 70 y 100 milímetros de diámetro y timbradas a 5 atmósferas.

Completan las obras de la red de distribución tres válvulas compuerta de 100 milímetros de diámetro y dos de 70 milímetros, con sus correspondientes arquetas de registro; dos desagües a la red de alcantarillado y cinco bocas de riego.

La red de saneamiento, de tipo unitario, estará constituida por una alcantarilla y cuatro ramales a ella afluentes, distribuidos por las calles de la población, siendo la longitud total de la red de 660 metros.

Los conductos serán de hormigón centrifugado y diámetros interiores de 20 y 25 centímetros.

Se completan estas obras con trece pozos de registro modelo A, uno del modelo B y cinco cámaras de descarga automática de 600 litros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular por escrito sus reclamaciones en la Jefatura de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en la mencionada Jefatura, en Zaragoza (paseo del General Mola, números 24-26).

Zaragoza, 29 de noviembre de 1972. El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos, (ilegible).

Núm. 8.392

Magistratura de Trabajo núm. 3*Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.686 de 1972, instado por la Delegación Provincial de Trabajo y María-Carmen Giménez Remón, contra la empresa "Fomento del Comercio y de la Industria Española" ("Focoinsa"), sobre otros conceptos y crisis, y encontrándose la empresa demandada "Fomento del Comercio y de la Industria Española" ("Focoinsa") en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio, que tendrá lugar el día 15 de diciembre, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Fomento del Comercio y de la Industria Española" ("Focoinsa"), se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de noviembre de 1972. El Magistrado, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 8.360

LA MUELA

Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas de protección oficial del grupo II, 3.ª categoría, de renta limitada.

Cumplidos los trámites y formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas de protección oficial

del grupo II, categoría 3.ª, promovidas por el mismo, en esta localidad.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico, aprobado por el Ministerio de la Vivienda, y pliegos de condiciones facultativas y al de las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de octubre de 1972.

Tipo de licitación: En baja, de pesetas 3.997.251,50.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Fianza: La provisional, por importe de 213.369 pesetas. La definitiva, de 426.739 pesetas o la que resulte a la adjudicación de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta que expire el plazo de garantía de las obras, cuya garantía se fija en un año a contar desde la terminación de aquellas.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, expedidas por el Arquitecto Director de las obras.

Exposición de proyectos y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y durante los plazos señalados en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: La mesa de subasta y apertura de plicas se constituirá en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

La Muela a 21 de noviembre de 1972. El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas y sello de Mutualidad de 25 pesetas).

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día

de de 19, en nombre (propio o en nombre y representación de la empresa), enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha de de 1972, para la contratación de las obras (reseñar las del epígrafe), me comprometo a llevar a cabo y realizar las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

..... a de de 1972.

(Firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.338

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio especial 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 269 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Construcciones Santa Cruz", S. A., contra don Aquiles de la Cruz Morales y esposa, doña María-Pilar Peral Sánchez, de ésta, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos, y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Inmueble sito en esta ciudad, paseo de las Damas, número 37:

Piso o vivienda cuarto en la cuarta planta alzada, de 132,88 metros cuadrados, tipo C, con una participación en el inmueble de 5,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad I de esta ciudad; valorado en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.333

HUESCA

Don Ramiro Soláns Castro, Magistrado, Juez de primera instancia de la capital de Huesca y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 146 de 1971, seguidos en este Juzgado a instancia de la entidad mercantil "Terrazos Lajarbe", S. L., con domicilio social en esta capital, representada por el Procurador don Fernando Coarasa Casós, contra don Simón Gracia Val, mayor de edad, contratista de obras y vecino de Zaragoza, se acordó sacar por primera vez a pública subasta y en dos lotes distintos y separados, como de la propiedad del demandado, los siguientes bienes:

Un coche turismo marca "Seat 1500", matrícula SA-17.579. Valorado en pesetas 30.000.

Urbana: Piso principal de la primera planta alzada, con el disfrute exclusivo de la terraza, formada por la cubierta del piso de luces lateral y una participación de 20 enteros por 100 en el solar y demás cosas comunes de la casa demarcada en el número 23 provisional de la calle de Avila, de la ciudad de Zaragoza, hoy número 25, inscrito dicho piso en el tomo 2.066, folio 73, finca 37.509. Valorado en 440.000 pesetas.

La referida subasta tendrá lugar en forma simultánea, en este Juzgado y en el que por turno corresponda de los de igual clase de Zaragoza, el día 18 de enero y hora de las diez de su mañana, haciéndose saber: Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que no se han presentado los títulos de

propiedad del piso indicado, ni se han suplido por otro medio; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad del mismo se encuentran de manifiesto en este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero y teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.510 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la ciudad de Huesca a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ramiro Soláns. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.396

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 233 de 1972, instado por doña María Bibián Molina ("Muebles Andréu"), representada por el Procurador señor Bibián, contra don Vicente Martín Joven, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un televisor "Vanguard", 19 pulgadas, UHF y estabilizador; en pesetas 6.500.

2. Un cuarto de estar compuesto de mesa centro, abatible, en poliéster; tréssillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizado en skai rojo, muy usado; librería en poliéster, con diversos departamentos-vitrinas y huecos, de 1,90 x 1,60 x 0,80 metros aproximadamente; en 5.000 pesetas.

Total, 11.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 26 de diciembre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Capitán Pina, 65, quinto E), donde podrán ser examinados. Se celebrará con descuento del 25 por 100 de la tasación.

Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.398

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 381 de 1971, instado por don Eduardo Terrén Martínez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Fernández Cruz, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, elevador y mesa; en 6.500 pesetas.

2. Un cuarto de estar compuesto de mesa plegable de formica, tresillo tapizado en skai verde y librería en políester; en 8.000 pesetas.

Total, 14.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 26 de diciembre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Cariñena, 2, entresuelo izquierda), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.373

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio número 520 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Germán Rey Burró, contra don Enrique Merino Gayán, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán

posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Inter", 23 pulgadas, UHF; en 8.000 pesetas.

Frigorífico "Agni", pequeño; en pesetas 2.000.

Total valoración, 10.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.368

SINDICATO DE RIEGOS DEL JALON, DE ALAGON

Convocatoria

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (San Antonio, número 4), de esta plaza, el día 17 de diciembre próximo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, o a las once en segunda, si para la primera no hubiera número reglamentario de asistentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última Junta general celebrada por la Comunidad.

2.º Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1973 y reparto proporcional de los gastos generales para las tres acequias de Alagón, Cascajo y Lorés.

3.º Renovación reglamentaria de cargos.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Alagón, 29 de noviembre de 1972.— El Presidente, Alejandro Rivas.

Núm. 8.393

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE OLVES

Junta agrícola

En cumplimiento de acuerdo de esta Junta agrícola se anuncia la subasta de los pastos, hierbas y rastrojeras de los tres cuarteles o dehesas de este término municipal, que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, en los locales del Ayuntamiento.

El tipo de tasación será: para la dehesa del "Valle", en 80.000 pesetas; para la dehesa del "Campo", en pesetas 60.000, y para la dehesa de "Valmayor", en 55.000 pesetas, por cada año natural, siendo el tiempo de aprovechamiento de dos anualidades, a contar de 1.º de enero de 1973, hasta el 31 de diciembre de 1974.

Las demás condiciones se hallan estipuladas en el pliego de condiciones aprobado por esta Junta y que se encuentra expuesto al público en los lugares de costumbre.

Olvés, 29 de noviembre de 1972.— El Presidente, S. Morales.

Núm. 8.369

COMUNIDAD DE REGANTES DE TERRER

La Comunidad de Regantes del pueblo de Terrer comunica a todos los señores regantes que, habiendo sufrido error en la interpretación del artículo 44 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, en cuanto a su celebración, ésta se celebrará (si así lo autoriza el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia), con el mismo orden del día y a la misma hora, siendo los asuntos a tratar los mismos de la convocatoria anterior, en el mismo local y con fecha del 17 de diciembre, en vez del 10 de diciembre que decía la convocatoria anterior.

Terrer, 28 de noviembre de 1972.— El Presidente, José Pérez Pelegrín.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones